

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EN LEÓN, CATEDRAL, 4.
EN OVIEDO, ARZOBISPO GUIASOLA, 11, 2.º

OVIEDO--LEÓN

Sábado 31 de Marzo de 1906

Precios de suscripción

Un año, 6 pesetas
Un semestre 3

CANTINAS ESCOLARES

Como habíamos anunciado, el domingo último tuvo lugar en el Recreo industrial el primer acto público de propaganda, realizado para la implantación en León de las Cantinas escolares.

Por la Comisión organizadora presidió la reunión D. José Rodríguez Casal, quien hizo constar que tanto éste como los demás actos de propaganda que se realizarán hasta conseguir la implantación de las Cantinas escolares, no tenían carácter político alguno.

Seguidamente hizo uso de la palabra D. Emilio Amor, profesor de Ciencias de la Escuela Normal.

Estudió la influencia que ejercen las Cantinas escolares en la higiene pública, en la mendicidad y en la educación moral de los pueblos; hizo ver la intervención que la sociedad tiene hoy en los asuntos que se relacionan con la niñez y la obligación en que se halla de atender á la satisfacción de los derechos del niño cuando por causas diversas se encuentran incumplidos por parte de los padres. Probó, con la evocación de ejemplos prácticos, la caridad inagotable de los leoneses, la que, ejercida de un modo consciente, proporcionará recursos más que suficientes para sostener las Cantinas escolares.

La oración del Sr. Amor nos demostró: 1.º Que es un profesor á la moderna, con grandes conocimientos en Sociología, Educación, y vasta erudición. 2.º Que las Cantinas escolares son necesarias en León y se pueden implantar. 3.º Que los leoneses se encuentran en la obligación de implantarlas y 4.º Que á esta implantación responderá necesariamente el mejoramiento físico, moral é intelectual del pueblo leonés.

El Sr. Amor fué justa y calurosamente aplaudido al terminar su conferencia, que fué una *conferencia de altura*.

El profesor de Pedagogía de la Escuela Normal, D. Federico Yudego, implantador en León de los trabajos manuales educativos, y trabajador infatigable cuando se trata de educar al pueblo, hizo uso de la palabra para demostrar la influencia que las Cantinas escolares ejercen en la educación física, juzgándolas necesarias para suministrar al niño pobre el

complemento alimenticio que necesita, á fin de que su organismo pueda reponer cumplidamente los desgastes orgánicos inherentes á su trabajo y crecimiento. Recordó la obra redentora que D. José Manjón ha llevado á cabo en Granada, haciendo de los gitanos allí existentes un pueblo que se educa é instruye.

Al terminar el Sr. Yudego cosechó los aplausos que mereció su bien desarrollado trabajo.

Tocó hablar al Sr. Pedrero, Regente de la Escuela graduada, iniciador de la idea de las Cantinas.

Con palabra fácil, concisa, en estilo llano sencillo, atractivo, propio del hombre avezado á enseñar, hizo una conferencia interesantísima, desarrollando el tema relativo al estudio y organización de las Cantinas escolares. Comenzó por dar gracias en nombre de los niños de su escuela á todas las personas que honraban el acto con su asistencia. De estos 220 niños que enviaban gracias, unos 20 por lo menos están condenados á muerte, según las estadísticas de mortalidad infantil cuyos datos lee. La mortalidad infantil obedece en su mayor parte á la falta de adecuada nutrición en los niños, por lo que si el pueblo leonés establece las Cantinas escolares, salvará la vida de la mayoría de esas tristes víctimas de la miseria. Indica los trabajos que en todas partes se hacen hoy para proteger á la infancia, y menciona los sanatorios que para niños de las escuelas públicas se han establecido en Berlín.

Si, como dijo Costa, la mitad de los españoles se acuestan todos los días con hambre, puede él afirmar que más de la mitad de los niños de su escuela se acuestan con hambre y van á la escuela con hambre.

El hambre de los niños pobres produce su menor resistencia y, pasto de las enfermedades, las inoculan á los niños ricos, tomando este asunto el carácter social bajo cuyo aspecto lo expuso su compañero el Sr. Amor.

Los padres pudientes deben por egoísmo y para defender á sus hijos, ayudar á los padres pobres á saciar el hambre de los suyos, y en ninguna forma mejor se puede organizar esta obra de caridad que con las Cantinas escolares.

En León hay mucha caridad, porque hay muchos pobres; pero es una gran caridad que no logra su noble fin, porque no remedia

el mal ni distingue el verdadero pobre del pobre de oficio. Con las Cantinas escolares se ayuda á las familias pobres á mantener á sus hijos, se logra que éstos asistan puntualmente á la escuela y que su instrucción sea más eficaz, porque no caben ideas en cerebros débiles.

Expone el Sr. Pedrero la organización de las Cantinas escolares de París, las que proporcionan á todos los niños pobres raciones cuyo precio oscila entre 10 y 22 céntimos, y lee el *menú* de la semana. Pasa revista á las Cantinas de Madrid, pobres porque son de sostenimiento particular, pero que cada una de las cuatro que allí funcionan, suministran comida á 125 niños, con un gasto de 350 pesetas al mes. Examina con precisión de datos las Cantinas de Barcelona, sostenidas por el municipio; la de Palencia en el Hospital de San Antolín, obra de las Hermanas de San Vicente de Paul; la otra análoga de la asociación «El niño descalzo», de Segovia, y resume diciendo que en León se podría dar comida durante al año á 100 niños por 3.060 pesetas.

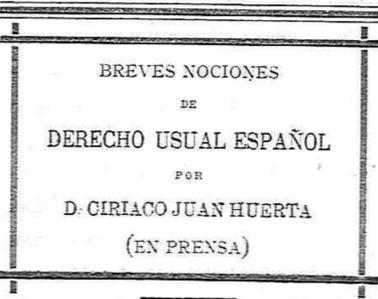
¿No podrá la caridad leonesa reunir 3.060 pesetas?, pregunta el Sr. Pedrero.

Que todos contribuyan mensualmente con cuotas ínfimas, insignificantes, para que puedan darse sin molestia ni esfuerzo, y la implantación de las Cantinas será un hecho. De otra suerte, la Comisión ha creído cumplir con su deber al iniciar la obra de las Cantinas y él lamentará que los niños pobres de las escuelas públicas de León sigan teniendo hambre.

El Sr. Pedrero fué aplaudidísimo.

El acto, al que asistió escogida concurrencia y representación de la Prensa y del elemento obrero, resultó muy lucido.

Deseamos un éxito en la empresa á la Comisión organizadora de las Cantinas escolares, por tratarse de una verdadera obra de redención de los niños leoneses que sienten hambre de pan, hambre de educación y hambre de justicia social



ASOCIACIÓN DE MAESTROS

DEL

PARTIDO DE PONFERRADA

Cumpliendo con el art. 19 del Reglamento se señala el miércoles de Semana Santa, once del próximo Abril á las diez de su mañana en el local de la primera escuela de niños de Ponferrada, en donde se servirán comparecer los señores individuos de la Junta Directiva y todos los maestros del partido, haciendo extensivo este ruego á las Sras. Maestras, y encareciendo á los de las capitales de Ayuntamiento hagan llegar este anuncio á conocimiento de sus compañeros, para que asistan á la reunión ó autoricen por medio de oficio visado por el señor Alcalde de su Ayuntamiento á fin de hacer constar su opinión en las resoluciones de los asuntos de que se trate.

Toral de Merayo 23 Marzo 1906.

José García González

El Mundo Pedagógico

Señor Director de

EL DISTRITO UNIVERSITARIO

Una reforma importante en Suiza.—

Si vis pacem para bellum.—

Los batallones infantiles y sus inconvenientes.—*Una carta interesante.*—*Preocupación muy añeja.*

Según vemos en el último número *L' Educateur* de Lausana, el departamento militar de Suiza determinó en mayo pasado que todos los jóvenes correspondientes á la quinta ó recluta de dicho año fuesen sometidos á un examen de gimnasia; consistente en ejercicios de salto, manejo de pesas de 17 kilos y carreras de velocidad en terreno llano, á fin de comprobar su capacidad física, y los resultados obtenidos en la enseñanza de la gimnasia en la escuela. Los resultados de dicho examen han sido transmitidos á la oficina federal de estadística, encargada de su clasificación.

Sea cualquiera el resultado de semejante examen, nadie negará su importancia, y su establecimiento demuestra claramente el patriótico interés con que los descendientes de Guillermo Tell miran todo lo referente al desarrollo de las fuerzas defensivas de su país, en previsión de futuras contingencias. No hay pueblo seguramente más pacífico que

Suiza, y sin embargo no olvida el antiguo proverbio de que *el que desea la paz debe prepararse para la guerra*, porque la historia antigua y moderna demuestran que sólo se respeta al que sea capaz de defenderse.

Algo más práctica y patriótica nos parece esta conducta que la de los que se entretienen y divierten en España y otros puntos en organizar los llamados batallones infantiles, que solo tienen por resultado desviar á los niños de sus trabajos escolares, cansarlos con inútiles maniobras, excitar su vanidad y petulancia y halagar el amor propio de los padres.

Hace más de veinte años estuvieron muy de moda los citados batallones en que se gastaron un dineral los municipios, pero el espíritu práctico de los franceses no tardó en echar de ver los inconvenientes que tenían y su ninguna utilidad como enseñanza militar y desaparecieron en breve plazo. Pero quedaba un material inservible, muchos miles de fusiles en miniatura, de cartucheras, bayonetas, etc., y aquí es de admirar la ingeniosidad francesa, pues ha sabido desembarazarse sin pérdida de todo aquel inútil armamento que hoy debe formar la delicia de muchos bobalicones, del mismo modo que los brillantes oropeles que desecha la civilización europea, forman las delicias de los negros de África.

En el periódico pedagógico *Le Volume* acabo de leer una interesante carta que revela una preocupación muy arraigada entre los campesinos franceses y que llamará seguramente la atención de los lectores hispanoamericanos. Dice así la carta firmada por una maestra de escuelas maternales ó jardines de la infancia. «Para mis pequeñuelos la maestra es un ser superior, ni hombre ni mujer, es la «Señorita». Para mí, que leo en su inteligencia como en un libro, comprendo por qué no quieren que su maestra sea mujer. Es porque el sexo femenino es considerado por los campesinos como inferior al masculino, y los pequeñuelos, á pesar de su corta edad, participan de las ideas de sus padres. Yo las combato lo mejor que puedo en la escuela, pero en la casa sucede lo contrario; la hermana tiene que someterse siempre á la voluntad de su hermano, porque lo exigen el padre y hasta la madre. Esta última, imbuida en tales ideas abraza la convicción de que el hombre es superior á la mujer porque posee la fuerza física. ¡Cuántos años han de pasar antes de que los campesinos admitan la igualdad de los sexos!

Con frecuencia he hecho curiosas observaciones cuando los campesinos se presentan en el re-

gistro á declarar un nacimiento. Si se trata de un niño muestranse alegres y satisfechos, y si se trata de una niña no pueden ocultar su desencanto. El niño es un futuro obrero que ayudará y reemplazará á su padre, mientras que la hija acabará por casarse ó irse á servir.»

¡Cuánto se podría decir entre nosotros acerca de este punto! Recuérdense algunos refranes antiguos: *Casa á tu hijo como quisieres y á tu hija como pudieres; mala noche y parir hija; tres hijas y una madre, cuatro diablos para un padre*, etc., y se comprenderá cuán arraigada está dicha preocupación, que hemos heredado de los orientales.

Hay un cuento popular muy antiguo en que se habla de un rey que hizo llamar á uno de sus súbditos, labrador rico y feliz, á fin de preguntarle el secreto de su felicidad. El campesino le respondió:

«—Á pesar de mi insignificante salario, cumplo con mis obligaciones, pago antiguas deudas, pongo algún dinero á interés y aun me sobra algún caudal para tirarlo por la ventana.

—¿Cómo haces tal milagro?

—Muy sencillamente. Cumplo mis obligaciones, pues mantengo á mi numerosa familia; pago antiguas deudas pues tengo á mi cargo á mis padres; pongo dinero á interés, pues lo empleo en criar como Dios manda á mis hijos, que más tarde me lo pagarán, y por último tiro algún dinero por la ventana, pues mantengo á una hija que el mejor día se casará y me dejará.»

Como se ve, esta preocupación, que señala la autora de la carta, data de muy larga fecha.

Miguel de TORO GÓMEZ

París, Marzo de 1906.

JUNTA PROVINCIAL DE

Instrucción pública de Oviedo

Sesión del día 21 de Marzo de 1906

En ella se acordó unir al expediente las observaciones hechas por el vocal eclesiástico, oponiéndose á la instalación en la escuela del Postigo de las clases de la Escuela graduada.

Afirma dicho vocal que las clases de referencia pueden instalarse perfectamente en la Escuela Normal, y en el caso de no haber aulas suficientes, que se construyan en la huerta de la mencionada Escuela los pabellones necesarios al objeto indicado.

Acordóse oficiar al ayuntamiento de Llanes expresándole la obligación en que se halla de abonar al maestro de Posada las 257,81 pesetas que reclama por la enseñanza de adultos.

En vista de una queja formulada por el maestro de una de las dos escuelas elementales de niños de Cangas de Tineo, porque el ayuntamiento dispuso algunas obras en su escuela, la Junta acordó ver con gusto que se hayan mejorado las condiciones de la citada escuela; pero se indica al ayuntamiento

que á la mayor brevedad facilite local para la otra escuela, á fin de que no se interrumpa la enseñanza.

Teniendo en cuenta un oficio de la alcaldía de Oviedo, en el que se participa que el sobrestante de obras municipales no pudo realizar trabajos en la escuela del Postigo, por oponerse el maestro á la instalación de la Escuela graduada, la Junta acordó que se forme expediente á dicho maestro por desobediencia á las órdenes de la superioridad.

En el expediente instruido por el maestro de la escuela incompleta mixta de Priorio (Salas), en solicitud de que se le expida título administrativo de 625 pesetas, se acordó dejar en suspenso este asunto hasta que sean publicados los arreglos escolares.

Acordóse tramitar la solicitud del maestro de Cangas de Tineo, D. Lino Peláez que solicita el pase al primer período de observación.

La Junta acuerda atenderse á lo acordado respecto á la reclamación formulada por el maestro de Tuilla D. José Hevia, sobre reconocimiento de derecho al aumento de sueldo.

Acordó cursar al Rectorado, con informe favorable, la instancia de la maestra de la escuela elemental mixta de Serrapio, en Aller, D.^a Antonia Rumoso, para que se la admita la renuncia de dicha escuela.

Por último, la Junta acuerda mostrarse conforme con la comisión correspondiente respecto á las propuestas presentadas relacionadas con el escalafón de maestros.

ASOCIACIÓN DE MAESTROS de 1.^a enseñanza PARTIDO DE LEÓN

Á fin de tratar asuntos que interesan á los asociados se convoca á Junta general que habrá de celebrarse en el local de costumbre el día 11 del próximo abril á las diez de la mañana.

León 30 de marzo de 1906.

El Presidente, Ricardo Fanjul

Mandamientos que el Dr. Royo Villanova ha hecho fijar en el Sanatorio antituberculoso de Zaragoza, y que debieran figurar en nuestras escuelas y demás centros docentes.

I. Amarás la luz sobre todas las cosas. La luz del sol es el símbolo de Dios. Todos los bienes proceden de ella.

II. Jurarás no probar los licores ni asistir á espectáculos en lugares cerrados.

III. Higienizarás las fiestas. Lo que la confesión para el espíritu, es el baño para el cuerpo. Las prácticas religiosas y las higiénicas son el mejor medio de aprovechar el tiempo cuando no se trabaja.

IV. Honrarás el aire y agua corriente. Son el padre y la madre de nuestra salud, que necesita para engendrarse y sostenerse, de la ventilación y de la limpieza.

V. No beberás; quien bebe se mata ó puede matar al prójimo.

VI. No fumarás; quien fuma respira humo en vez de aire y causa molestia á los demás.

VII. No escupirás; quien escupe roba la salud á sus semejantes.

VIII. No levantarás polvo bajo ningún pretexto, ni trasnochará; quien hace lo primero siembra el dolor, quien hace lo segundo no ama la luz del sol, que es el símbolo de la vida y de la verdad.

IX. No desearás nada que venga del azar ó por el albur; quien juega no trabaja; engaña ó es engañado; si alguna vez gana dinero, pierde la tranquilidad que es la salud del alma, y la salud que es la paz del cuerpo.

X. No gastarás el dinero más que en alimento sano, ropa limpia y cama dura, para conseguir lo cual no se necesita codiciar los bienes ajenos.

EN LA ESCUELA NORMAL

En los días 21 y 27 del corriente se dieron conferencias en el *Ateneo Pedagógico Recreativo* organizado por los alumnos de esta Escuela Normal.

Presidió la primera D. Emilio Pedrero, Regente de la escuela práctica graduada y disertó el alumno de segundo curso elemental D. Tomás Rey Casado acerca del tema: *Condiciones del maestro*. Le hicieron observaciones los Sres. Alonso Soto (D. Enrique y D. Manuel) Bello, García, Alvarez (D. Protasio y D. Casto), Fernández Moreno y Rubio, (D. Eloy), entablándose animada controversia. Resumió el presidente Sr. Pedrero con la maestría propia de su reconocida capacidad científica pedagógica.

La segunda conferencia fué presidida por el Profesor de Ciencias de la Escuela D. Emilio Amor disertando el alumno D. Enrique Alonso Soto acerca del tema: *El niño comparado con el hombre*. El trabajo del Sr. Alonso, revelador de la aplicación y competencia de su autor, fué desarrollado brillantemente mereciendo muchos aplausos. Discutieron el tema los señores Rey, Pagín y González Luenigo, resumiendo el Sr. Amor los trabajos de los actuantes.

La próxima conferencia estará á cargo del laborioso maestro de la escuela graduada D. Emilio Labarga y versará sobre el método intuitivo con ejercicios prácticos demostrativos.

Aplaudimos la labor de los ateneístas.

Menos ruido y más nueces

Aparece en las columnas de EL DISTRICTO UNIVERSITARIO, con fecha 10 de febrero, un artículo que me ha suscitado vivísimo deseo de dejar que mi pluma se deslice sobre el papel y pedir permiso á su dignísimo Director de cabida, si es posible, en el mismo, á estas mis emborronadas cuartillas, quedándole por tan señalado favor sabremanera agradecido.

Encabeza el referido artículo con el título *¿Cómo estamos? Como estábamos*, y le firma E. G. y G., Alumno del grado superior. Es bastante largo lo que le hace perder algo de su mérito, porque suele estar la longitud en razón inversa del mérito de las composiciones; ostenta buena forma, poco fondo, estilo elegante, pobre en ideas, relumbrón en palabras, vacío de sentido.

Queréllase V., Sr. Alumno, de que se agitate hace un año poco más ó menos la cuestión de subir el sueldo á los funcionarios de la enseñanza primaria y de su no favorable resultado; querella justísima! aunque á mí jamás me alcanzare nada; no obstante con este solo factor no se remediarían los graves males que venimos lamentando en la enseñanza, por razones que expondré, si es necesario, en ocasión más oportuna; siempre he creído que el trabajo pide de estricto

derecho adecuada retribución. Estamos en esto muy conformes.

Pasa V. de una manera muy brusca, como impelido por una pasión que le domina, y se deshace en sátiras, diatribas é insultos contra los que estábamos en cuenta de ser sus hermanos menores, llamándonos *microbios, parásitos, inep-tos, nullos*, etc., etc.

¡Poca caridad! para quien se precia de pasar por los moldes de la más sana y pura moral. Pues, mire V., Sr. Alumno, acá en mi terruca, corre un aforismo que dice: «Si la caridad te falta, aunque todo te sobre, bien te puedes llamar pobre.» ¿Le parece á V. esto muy arcaico? ¿no se aviene bien con las ideas avanzadas y el modernismo de que habla usted en su florido artículo? Peor se aviene el avance de ideas, en el sentido que hoy se toma, con la sana moral que usted proclama; esto será escribir con toda la elegancia que usted quiera, pero no dejará de ser hojarasca y poco fruto, mucha paja y poco grano, mucho ruido y pocas nueces.

Quiere poner fin á su artículo con echarnos á todos los de certificado de aptitud de un puntapié al medio de la calle; si tan nullos somos... también allí estorbaremos. Oigame en paciencia, señor Alumno, un *cuentico* que me enseñaron cuando yo era *chiquitín*. En un pueblo de Extremadura había un Jesús Nazareno con una cruz muy pesada, (así como la enseñanza) que para ayudársela á llevar en las procesiones públicas, mandaron los vecinos construir un Cirineo, y decía uno de ellos con mucha gracia: «acá el Cirineo que hicimos el año pasado para ayudar á llevar la cruz nos ha salido un... *vergante*, que no le ayuda nada.» Mire usted, qué quiere que le diga de esos alumnos, que estarán provistos de las célicas galas de la luz y del saber; también hay algunos que.... ¡Dios nos libre! lástima les tengo, no por ellos, por los discípulos.

El Otero 12 de Marzo de 1906.

José Tejerina

NOTICIAS

El ministro se ocupa en la confección de los presupuestos de su departamento para el año próximo.

Según nuestras noticias el señor Santamaría de Paredes trata de llevar á cabo, cumpliendo lo que en el Senado manifestó en contestación al Sr. Sardá, el planteamiento, por un procedimiento sencillo y breve, de construcción de escuelas en pueblos pequeños, regularizando al mismo tiempo el sueldo de los maestros, asunto capital en que el ministro pone toda su atención para conjurar el clamoreo incesante de aquéllos.

Además trata de organizar los Estudios superiores en el Magisterio, consignando las partidas necesarias en el presupuesto.

Se habla de crear plazas de inspectores y de maestros normales, y, por último, en vista de los buenos resultados que está dando, ampliará las pensiones en el Extranjero á los profesores y alumnos.

Por R. O. se ha autorizado á doña Aurora Miret, profesora numeraria electa de la Escuela Normal de Zaragoza, para permanecer en Oviedo mientras duren las oposiciones á escuelas de niñas.

Han sido nombrados maestros interinos:

De la escuela elemental de Borines, á D. Mariano Alonso Alvarez.

De la incompleta mixta de Barrio, en Llanes, á D.^a Ignacia Guisasaola y Ovíes.

Para subsanar errores, se ha devuelto al Director de la Escuela Normal de maestros de León, el expediente de reválida de maestro elemental de D. Cecilio Toral.

El día 23 del corriente, falleció en su casa del pueblo de Curillas, después de recibir los auxilios espirituales, á la avanzada edad de 79 años, la virtuosa Sra. D.^a Isabel del Río, madre de nuestro querido amigo y compañero D. Lázaro Prieto del Río, maestro de Castrillo de los Polvazares y de D. Luis Prieto párroco del pueblo de Requejo de la Vega. Acompañamos en su dolor á la familia de la finada y en particular á sus atribulados hijos, los Sres. Prieto del Río.

También ha fallecido la esposa de D. Cándido Martínez, maestro de Busto á quien damos nuestro más sentido pésame.

Se ha remitido á la Directora de la Escuela Normal de Oviedo, dos títulos de maestra superior, expedidos á favor de D.^a Asunción García Leante y doña Casimira Piebel Polledo.

Por este Rectorado, se ofició al de Zaragoza, pidiéndole participe con urgencia á D. José Royo Vidal, que fué nombrado por virtud del concurso único de Septiembre último maestro propietario de la Población (Navarra), á fin que se posesione inmediatamente de su nuevo cargo.

Se devolvió á la Superioridad informada, la instancia de D. Vicente Pérez Garaña, que solicitaba fuera de concurso la escuela de niños de Castropol, anunciada al turno de ascenso.

Parece que trata de anunciarse por tercera vez la elección de Habilitado de los Maestros del partido de La Vecilla, y con tal motivo algunos Alcaldes, Secretarios de Ayuntamiento y hasta párrocos y caciques de menor cuantía, se disponen, también por tercera vez, á falsear la voluntad de los electores tratando de intimidar á éstos con toda clase de ridículas amenazas.

Por fortuna, los compañeros de aquel partido se hallan asociados, forman una colectividad respetable con autoridad y energía suficientes para nombrar administrador de sus intereses á quien tengan por conveniente, y no han de tolerar en modo alguno que se les imponga candidato, sobre todo si es ageno al Magisterio. Son ya mayores de edad, y seguramente sabrán hacer respetar su derecho.

Y si no, al tiempo.

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas de Destriana y Borenes D. Alfredo González Santos y don Mariano Alonso Alvarez respectivamente.

Se devolvió al Rectorado la instancia en que D.^a Hilaria Blanco Vázquez solicita la renuncia de su cargo de maestra de la escuela de Villagatón.

Se ordenó al alcalde de Lucillo faci-

lite local escuela y casa habitación á la maestra de Chana.

Se ordenó al Rectorado deje sin efecto el nombramiento interino de Zotes del Páramo por abandono del maestro.

Se remitió á informe de la Junta local de Vegacervera una instancia de varios vecinos de Villar denunciando el abandono del maestro.

Se remitió al alcalde de Villaturiel una queja de la maestra de Toldanos sobre local escuela y casa habitación.

Han tomado posesión:

D. Urbano Fuertes de la escuela de los Rabanales; D.^a Irene Centeno de Villar de Acero; doña Josefa Vara de Zotes del Páramo; D. Francisco Carrera de Val de San Román; D. Adriano Rodríguez de Valdecañadas.

Para el día 2 se han puesto al pago los libramientos de todos los partidos de esta provincia, correspondientes á los haberes del presente mes.

Se ha remitido á la Junta Central de Derechos pasivos relación de los pensionistas y jubilados correspondientes al primer trimestre del corriente año.

Se halla á la venta en la librería de Román Luera Pinto al precio de 60 cts. depta. ejemplar, los Programas graduados para las escuelas de 1.^a enseñanza hechos por el Regente de esta Normal Sr. Pedrero.

Los vecinos de Villarrubín acuden á la Junta interesando se obligue al Ayuntamiento para que acuerde que la provisión de dicha escuela recaiga en Maestro y no en Maestra.

Se dió cuenta al Rectorado de hallarse vacantes para proveer interinamente las escuelas de Fogedo y Lucillo (niñas); Sahagún y San Justo de la Vega (niños).

Ha tomado posesión de la escuela del Hospicio de Astorga, nuestro estimado compañero y amigo D. Primo Primero Blanco, ilustrado maestro de una de las escuelas de Sahagún.

También se posesionó de la de Villafranca nuestro amigo don Francisco Etchaverry, á quien deseamos sea grata su estancia en la provincia leonesa.

«Hechas las rectificaciones procedentes en las nóminas para el pago de aumento gradual de sueldo correspondiente al finado año de 1905, en breve se formarán por la Sección y se espera poder abrir el pago de dicho aumento para los próximos días de la Semana Santa. Es una buena noticia para los interesados.»

¡No alborozarse, maestros leoneses! La noticia que antecede se refiere á la provincia de Navarra. Nuestro escalafón se halla en el mismo estado que allá por

el año de 1904 en que se nombró una comisión de la Junta provincial para que propusiera la rectificación procedente.

—Y esa comisión?—Esa comisión, en vista de que *espontáneamente* no se reunía, fué convocada tres veces, que nosotros sepamos, durante el año 1905, y por la propia Junta de Instrucción pública se acordó en sesión *estimularla* para que ultimara el trabajo que se le había encomendado; pero... ¡que si quieres!, la Comisión sigue dormida y si no se le aplican *estimulantes* más enérgicos es posible que no despierte jamás.

Mientras tanto ¿qué importa que los maestros se vean privados de un puñado de pesetas con las que atender pudieran á necesidades apremiantes? ¡Estas son minucias que sólo á los maestros interesan!

Se han recibido en la Sección de Instrucción pública, por conducto de la Inspección, una denuncia de los varios padres de familia del pueblo de Santa Olaja de la Acción, contra el alcalde de Cebanico por no proporcionar al maestro de dicho pueblo local para dar la enseñanza, y otra del párroco, alcalde pedáneo y otros doce vecinos del pueblo de Fresnellino del Monte manifestando que la maestra no cumple debidamente sus deberes profesionales.

BIBLIOGRAFIA

Acaba de publicarse el nuevo Diccionario frances español y español francés de nuestro colaborador Sr. D. Miguel de Toro Gómez. Es el más completo de todos los que se conocen y el más exacto. Dicha obra es del mismo tamaño y precio que el conocido Diccionario enciclopédico del mismo autor. Pídanse informes de esta obra á la librería Hispanoamericana, 225 rñe de Vaugirad, París, pidiendo al mismo tiempo el boletín bibliográfico y literario, que se remitirá gratis y que contiene la reseña de todas las obras que en Francia y España se han publicado durante el mes.

Consulta

M. Mardones
PREMIADO

previa oposición pública

en la

Facultad de Medicina

y

CIRUJÍA

DE MADRID

y

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES

de ojos, nariz, garganta

y oídos

ha establecido su residencia y vecindad en esta ciudad, Cascalearía, núm. 9, 2.^o izquierda, (casa de los Valencianos).

Horas de consulta: diariamente de 10 á 1. Gratuita para los pobres.

Imp. La Nueva Editorial

LIBRERIA PEDAGÓGICA
DE
ROMAN LUERA PINTO

Catedral, 4.—LEÓN

Libro de matrícula, clasificación, asistencia diaria, vacunación y revacunación (con instrucciones)... 8 ptas.
Libro de contabilidad escolar (con idem)... 4 id.
Libro de correspondencia oficial (con idem)... 4 id.
Libro de visitas (con idem)... 4 id.

LECTURA CORRIENTE (prosa y verso). Trozos de los mejores hablistas castellanos coleccionados por Román Luera Pinto. Obra aprobada para texto en las Escuelas de 1.ª enseñanza por Real Orden de 13 de Diciembre de 1904. Precio 10 ptas. docena.

LECCIONES DE ARITMETICA por Román Luera Pinto. Aprobada para texto en las Escuelas de 1.ª enseñanza por Real Consejo de Instrucción pública. Precio de la obra sólidamente encuadernada, 7 ptas. docena.

Papel gráfico especial para la enseñanza de la escritura en cuatro grados distintos. Resma, 6 ptas.

Cuaderno especial para los ejercicios de redacción y dictado (Complemento de *La Escritura graduada*). Docena, 1 pta.

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las Escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.
Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.
Papel *Glacier* para decorar cristales.
IMPRESA.—Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipográfico.

RELOJERIA MODERNA
de
TIRSO DE LA PUERTA
ALFONSO XIII, NÚM. 15
(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores.
▲ plazos a los Ayuntamientos y Maestros de 1.ª enseñanza.
ALFONSO XIII, NÚM. 15.
LEON

LIBRERIA HISPANOAMERICANA
MIGUEL DE TORO é HIJOS
París, 225, rue de Vaugirard
Última publicación

LA TIERRA.—Libro de lectura y de lecciones de cosas, por Miguel de Toro y Gómez. 325 páginas. 527 grabados, bonita encuadernación. precio 2'50 pesetas certificado. Libros de 1.ª enseñanza. Material escolar. Obras y material para la enseñanza del Trabajo Manual.

Libros franceses de todas clases. Pídanse el *Boletín mensual* de novedades francesas que se mandará gratis.

Pídanse el catálogo y prospectos de varias obras.

Imprenta, Librería y Objetos de escritorio

MAGÍN G. REVILLO
ASTORGA

Surtido completo de papeles para cartas, sobres, tinta, libros comerciales, libros parroquiales, papel de hilo, cartapacios, etc., etc.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos a una y varias tintas.

Menaje para escuelas.
En esta casa se hallan a la venta las obras de 1.ª enseñanza y papel gráfico propiedad de D. Román Luera Pinto.

IMPRESA Y LIBRERIA

Vda. de Manuel Fernández
LA BAÑEZA

Esta casa servirá cuantos trabajos relacionados con el arte tipográfico se la confíen a precios muy ventajosos.

También ofrece a los señores Maestros libros de todas clases y material de enseñanza en condiciones de bondad y economía.

En esta librería se venden las obras de primera enseñanza y papel gráfico propiedad de D. Román Luera Pinto.

Nociones de Historia Sagrada y Religión

de trbuida en prorama por
DON MANUEL ALVAREZ SANTULLANO

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obrita es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico a 0'35 pesetas el ejemplar en rústica y 0'50 en catoné.

LIBRERÍA
DE
PEDRO DE LA FUENTE
RIÑO Y CISTIerna

En estas dos plazas pueden surtirse los señores profesores de
TODOS LOS LIBROS
que se citan en la 4.ª plana de este periódico y a los precios que también se indican, así como de todo el material concerniente al ramo de 1.ª enseñanza a precios sin competencia.

EL CAMPO
Libro de lectura

POR
A. MARTÍN
Inspector de Academia y Caballero del Mérito Agrícola

VERSIÓN CASTELLANA

PROPIEDAD DE
MANUEL LORENZO GIL

Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y honrada con una suscripción por el Ministro de Agricultura Francés

Premiada en la **Exposición escolar de Bilbao de 1905** y recomendada muy especialmente su adquisición a los Maestros por el Consejo de Instrucción Pública, en sesión de 16 de Diciembre de 1905, el que al aprobarla para texto de lectura en las escuelas, según R. O. de 12 de febrero de 1906, la ha considerado de **gran valor educativo** señalando también su mérito **económico de su precio**

Se vende en las principales librerías de España y América a 9 pesetas docena.

DEPÓSITOS:
Madrid: Sucesores de Hernando, Arenal 11
Orense: Puerta de Aire, número 39

MANUSCRITO ESCOLAR

por
SALGADO REY

Aprobado por el Consejo de I. P. en sesión de 20 de enero de 1906

Lecturas graduadas de escrituras diversas para las escuelas primarias de ambos sexos

Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes:

- | | | |
|---|---|---|
| 1.ª Prólogo. | 12 Higiene de los órganos de la vista, del oído y del olfato. | 21. Razas humanas. |
| 2.ª Debores de los niños para con sus padres. | 13. Higiene de la boca. | 22. Historia de la habitación. |
| 3.ª Dios y el hombre. | 14. Higiene de otras partes del cuerpo humano. | 23. 77 Aforismos morales dispuestos en orden alfabético los que pueden ser utilizados por los señores Maestros para inculcar en los educandos enseñanzas provechosísimas y de verdadera utilidad. |
| 4.ª Las estaciones.—El invierno. | 15. Los baños. | 24. Documentos usuales, como cartas, modelos de instancias y oficios, recibos, contratos y pagarés. |
| 5.ª La primavera. | 16. El ciego y su tesoro. | |
| 6.ª El verano. | 17. La honradez. | |
| 7.ª El otoño. | 18. Disculpa graciosa. | |
| 8.ª Sucesión de las estaciones. | 19. Un gran corazón. | |
| 9.ª Higiene.—Aseo. | 20. Los malos libros. | |
| 10. Cuidado que exige el aseo. | | |
| 11. Higiene de la cabeza. | | |

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA
Precio: 9 pesetas DOCENA.—0,80 EJEMPLAR